

Política de Derechos humanos, Diversidad, Equidad, Inclusión e Igualdad.

Operación y Mantenimiento Integral de Activos, en adelante OMIA, identificada con NIT. No. 900.377.085-9, en el marco de la norma nacional e internacional de los Derechos Humanos se establece esta política con el objetivo de garantizar entornos laborales en los que todas las personas sean valoradas, respetadas y tratadas con dignidad, sin importar sus características individuales o de grupo. Esta política está alineada con nuestro compromiso institucional de fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, la integridad y los principios fundamentales consignados en nuestro Código de Conducta y en el Sistema Integrado de Gestión.

La presente política aplica a todos los trabajadores, así como a nuestros accionistas, clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas.

En OMIA, adoptamos los siguientes conceptos como principios y base de esta política, con el fin de unificar criterios y facilitar su apropiación en toda la organización:

Derechos Humanos

Reafirmamos nuestro compromiso con la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente. Nos oponemos a cualquier forma de discriminación, acoso, trabajo forzoso, trabajo infantil, trata de personas o cualquier otra práctica que vulnere la dignidad humana. En OMIA, promovemos el trato justo, la libertad de expresión, la seguridad, la privacidad y el bienestar de todas las personas, dentro y fuera de nuestra organización.

En este sentido, implementamos procesos de debida diligencia en derechos humanos, orientados a identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas por los impactos negativos reales o potenciales que nuestras operaciones puedan generar sobre los derechos de las personas. Esta debida diligencia se integra en nuestras decisiones empresariales y en la gestión de nuestras relaciones comerciales y partes interesadas.

Diversidad

Reconocemos y respetamos la riqueza que aportan las diferentes culturas, experiencias y perspectivas. Brindamos igualdad de oportunidades a todas las personas, sin distinción de raza, color, género, nacionalidad, religión, etnia u otras características diferenciadoras.

Equidad

Actuamos con imparcialidad para reconocer y garantizar los derechos de todas las personas, aplicando criterios justos que permitan un acceso equilibrado a oportunidades, recursos y beneficios, según las condiciones y necesidades de cada grupo de interés.

Inclusión

Fomentamos entornos en los que las diferencias individuales sean valoradas como fortalezas. Promovemos la integración activa de talentos diversos, asegurando que cada persona se sienta parte de un equipo y pueda aportar desde su autenticidad.

Igualdad

Garantizamos condiciones y oportunidades laborales equitativas para todos, eliminando barreras que limiten la participación plena y asegurando que el desarrollo profesional se base en el mérito y no en características personales o sociales.

El cumplimiento de esta política será supervisado por la Alta Dirección y el área de Gestión del Talento Humano, en articulación con los líderes de área y responsables de proceso en toda la organización. Cualquier conducta contraria a estos lineamientos será tratada conforme a los procedimientos internos de OMIA y a la legislación colombiana vigente.

En OMIA, entendemos que construir entornos más diversos, equitativos, inclusivos e igualitarios no es solo un compromiso institucional, sino una responsabilidad colectiva que asumimos con convicción y propósito.

Compromiso Manifiesto de OMIA con los Derechos Humanos, la Diversidad, Equidad, Inclusión e Igualdad (DDHH - DEII)

En OMIA, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción, protección y respeto de los Derechos Humanos, como principio fundamental que orienta todas nuestras acciones. Reconocemos que garantizar la dignidad, la libertad, la igualdad y la no discriminación es esencial para construir una cultura organizacional basada en el respeto, la equidad y la valoración de las diferencias.

Creemos firmemente que la diversidad enriquece nuestras ideas, que la equidad garantiza justicia en nuestras decisiones, que la inclusión fortalece nuestros equipos y que la igualdad dignifica nuestro propósito colectivo.

Este compromiso nace de nuestra convicción de que cada persona cuenta, cada historia importa y cada voz suma. Nos esforzamos por construir un entorno donde todos los integrantes de nuestra organización, sin distinción alguna, tengan las mismas oportunidades para desarrollarse, aportar y crecer.

Promover los Derechos Humanos, la Diversidad, la Equidad, la Inclusión y la Igualdad no es solo un imperativo legal o ético; es una responsabilidad institucional que asumimos con convicción. Este principio guía nuestras decisiones, políticas y prácticas internas, y se refleja en la forma como nos relacionamos con nuestros colaboradores, clientes, aliados, contratistas y demás partes interesadas. En coherencia con ello, implementamos procesos de debida diligencia en derechos humanos que nos permiten identificar, prevenir, mitigar y remediar posibles impactos negativos sobre las personas, derivados de nuestras operaciones o relaciones comerciales.

En OMIA, trabajamos día a día para garantizar que nuestras acciones estén alineadas con esta política y con nuestros valores fundamentales. Desde la Alta Dirección, promovemos una cultura en la que todos se sientan bienvenidos, respetados y reconocidos por lo que son y por lo que pueden aportar.

Construir una organización respetuosa de los Derechos Humanos, diversa, equitativa, inclusiva e igualitaria es un compromiso permanente. Y en OMIA, lo asumimos con responsabilidad, coherencia y liderazgo.

Revisada y Actualizada: septiembre 2025



Ricardo Villareal P.
Presidente/ CEO
OMIA